RESOLUCIÓN Nº028/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION CON LA EMPRESA RIEDER & CIA SACI CON R.U.C. 80002612-8 PARA LA PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET BAJO RESPONSABILIDAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.-

Asunción, 30 de abril de 2012.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación Nº 005/2012 de fecha 30 de abril de 2012 donde se menciona la necesidad de contar con los servicios, para el desempeño de las tareas asignadas por la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y el Plan de Caja respectivo autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: El Decreto Nº83342012 por el cual se reglamenta la ley 4581/2012, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2012 otorgando crédito presupuestario al Programa 20 – Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, dependiente de la Presidencia de la República.

La Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, artículo 34, inciso C "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate (…) bajo responsabilidad de la máxima autoridad, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

EL DIRECTOR GENERAL
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación, la Contratación Directa con la Empresa Rieder & Cia S.A.C.I., para la provisión de servicios de internet, por un monto total de Gs.15.997.800- (Guaraníes quince millones novecientos noventa y siete mil ochocientos).-

Art. 2º Imputar la Erogación al Programa 20 Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, Tipo de presupuesto 1 Programas de Administración, Objeto de Gasto 260 Servicios Técnicos y Profesionales, Fuente de Financiamiento 10.-

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y Cumplido Archivar.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • Dirección del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza • Dirección General

Dr. Luis A. Galeano Romero
Director General